

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

- 1769** *Aprobación Proyecto de reparcelación de la actuación de dotación AD-A1 "Jardines del Val", promovida por el Excmo. Ayuntamiento a instancias de "Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L."*.

Edicto

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de Excmo. Ayuntamiento por Resolución de fecha 7 de abril de 2017, se aprobó el Proyecto de Reparcelación de la Actuación de Dotación AD-A1 "Jardines del Val", promovido por el Excmo. Ayuntamiento a instancias de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 136 de la LOUA y art. 174, del Reglamento de Gestión Urbanística.

Andújar, a 12 de Abril de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.